



San Andrés, Isla, Tres (03) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

SECRETARIA. -

RADICADO: 88001-4003-003-2024-00015-00
 PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
 DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 DEMANDADA: MARIA CATALINA VARGAS MOTATO

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de seguir adelante la ejecución No.00242-2024 de fecha 19 de Marzo del presente año, procede la secretaria a liquidar las costas así:

| | |
|---|----------------|
| AGENCIAS EN DERECHO..... | \$1.324.324,25 |
| PDF 10 del Cuaderno Principal Electrónico | ----- |
| TOTAL:..... | \$1.324.324,25 |

SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/L (\$1.324.324,25)

**JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ
 SECRETARIA**

//CCuriniat/

Firmado Por:
Josefina Del Pilar Villa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bf73c0a550e4881d44e045acba41801c0372f638edbeab1256eaff5c19e35b9**

Documento generado en 04/04/2024 10:50:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>